



Asamblea General

Distr. general
6 de febrero de 2025
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
49º período de sesiones
Ginebra, 28 de abril a 9 de mayo de 2025

Informe nacional presentado con arreglo a las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21*

Suecia

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



I. Introducción

1. El respeto de los derechos humanos es un pilar fundamental de la política del Gobierno de Suecia. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las convenciones internacionales de derechos humanos es más importante que nunca en un momento en el que los intentos de reinterpretar y debilitar los derechos humanos son cada vez más evidentes. El Gobierno es consciente de que siguen existiendo retos en relación con la protección y promoción de los derechos humanos en el país, y los esfuerzos para superarlos tienen una alta prioridad.
2. El examen periódico universal de las Naciones Unidas desempeña una función importante en la labor de Suecia destinada a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Suecia se toma muy en serio las recomendaciones y trabaja activamente para aplicarlas en todos los ámbitos de la sociedad. A fin de aplicar las recomendaciones del mejor modo posible, Suecia asegura un diálogo constructivo con los actores pertinentes, especialmente con la sociedad civil.
3. El presente informe se centra en las recomendaciones aceptadas por Suecia en el marco del tercer ciclo del examen periódico universal, de acuerdo con las directrices de las Naciones Unidas relativas a los informes nacionales.

Metodología y proceso de consulta

4. La preparación de este informe ha estado coordinada por el Departamento de Derecho Internacional y Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Todos los ministerios responsables de las cuestiones planteadas en las recomendaciones recibidas por Suecia en el tercer ciclo del examen periódico universal han participado en el proceso de elaboración.
5. El 4 de octubre de 2024 se celebró en las Oficinas del Gobierno una consulta con organizaciones de la sociedad civil sobre el proceso del examen periódico universal y, en particular, sobre el informe nacional. Se ha previsto realizar otra consulta en la primavera de 2025, antes de que tenga lugar el examen sobre Suecia en Ginebra.

II. Protección de los derechos humanos

A. Estrategia nacional de derechos humanos

6. El objetivo de la política de derechos humanos del Gobierno es garantizar el pleno respeto de las obligaciones internacionales de Suecia en materia de derechos humanos.
7. De acuerdo con la estrategia del Gobierno sobre la labor en materia de derechos humanos a nivel nacional¹, que se presentó en el Riksdag (Parlamento de Suecia) en 2016 y cuya vigencia es indefinida, los esfuerzos del Gobierno a largo plazo para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos deberían abarcar múltiples esferas de política y contar con la participación de la sociedad civil. El propósito de esos esfuerzos es promover la concienciación y las competencias en materia de derechos humanos. La sociedad civil participa en esta labor, en parte por conducto del Gobierno, ya que este recaba las opiniones de las partes interesadas de la sociedad civil cuando presenta informes en virtud de las convenciones.
8. Desde 2006, las Oficinas del Gobierno de Suecia cuentan con un grupo de trabajo interministerial sobre derechos humanos, nombrado por el Gobierno de entonces. Este grupo de trabajo se ocupa, entre otras cosas, de intercambiar información y experiencias sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y hacer un seguimiento de la estrategia de derechos humanos, y tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los procedimientos de las Oficinas del Gobierno para supervisar las obligaciones internacionales de Suecia en materia de derechos humanos².

B. Convenciones internacionales de derechos humanos

1. Ratificación del tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones

9. El Gobierno vigente estableció una comisión de investigación con el encargo de estudiar si Suecia debería ratificar el tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Dicha comisión propuso que Suecia debería ratificarlo³. El informe de la comisión se ha distribuido para someterlo a consultas y se están examinando las respuestas.

2. Ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo

10. El Gobierno está realizando esfuerzos en pos de la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo. La decisión de ratificar los convenios corresponde al Riksdag.

C. Establecimiento de una institución nacional de derechos humanos independiente

11. El 1 de enero de 2022 se creó el Instituto Sueco de Derechos Humanos. En virtud de la Ley del Instituto de Derechos Humanos (2021:642), este debe supervisar, investigar e informar sobre el modo en que se respetan y se ponen en práctica los derechos humanos en Suecia. El Instituto también debe desempeñar las tareas propias de un mecanismo nacional independiente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 2) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

12. El Gobierno considera que el Instituto Sueco de Derechos Humanos tiene un papel fundamental que desempeñar en la consecución del objetivo de garantizar el pleno cumplimiento de las obligaciones internacionales de Suecia en materia de derechos humanos.

13. En noviembre de 2024, el organismo de acreditación, esto es, la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, concedió al Instituto Sueco de Derechos Humanos la “categoría A”, que es la acreditación más alta que puede obtener una institución nacional de derechos humanos.

III. Ámbitos específicos de los derechos humanos

A. Protección constitucional de la democracia y los derechos y libertades fundamentales

1. Refuerzo de la protección de la democracia, independencia de los tribunales y otras cuestiones

14. La democracia, los derechos humanos y la necesidad de la ley como orden superior del Estado son elementos esenciales de todo estado de derecho, y son fundamentales para la forma de gobierno sueca y para Suecia como estado de derecho. Los derechos humanos están consagrados en la Constitución de Suecia, y el Convenio Europeo de Derechos Humanos está integrado en la legislación sueca⁴.

15. En 2020, una comisión de investigación sobre la Constitución, en la que participaron todos los partidos políticos, recibió el encargo de reforzar la protección de las estructuras democráticas del país en la Constitución sobre la base de examinar el procedimiento de enmienda de la Constitución y la necesidad de seguir reforzando la independencia de los tribunales y los jueces a largo plazo. El informe de la comisión⁵ de marzo de 2023 contiene una serie de propuestas destinadas a dificultar la modificación de la Constitución y reforzar la independencia de los tribunales y los jueces.

16. Teniendo en cuenta las propuestas de la comisión de investigación constitucional de 2020 integrada por todos los partidos, en abril de 2024 el Gobierno nombró otra comisión de investigación para que analizara determinadas cuestiones relativas al estatuto jurídico de los jueces ordinarios, con el fin de reforzar aún más la independencia de los tribunales y los jueces a largo plazo. El informe resultante debe presentarse a más tardar el 13 de mayo de 2025⁶.

17. En junio de 2023, el Gobierno decidió que una comisión integrada por todos los partidos estudiaría la cuestión de si debería reforzarse aún más la protección de los derechos y libertades fundamentales en Suecia, en particular la posible ampliación de las protecciones constitucionales para incluir el derecho al aborto, el derecho a una revisión judicial y una protección general contra la discriminación. El 15 de enero de 2025 se presentó el correspondiente informe al Gobierno⁷.

2. Reuniones públicas

18. En Suecia, la libertad de expresión y la libertad de reunión están constitucionalmente protegidas y son amplias. Incluyen el derecho a expresar opiniones que otras personas pueden considerar que son provocadoras o hirientes. No obstante, dichas libertades no están exentas de límites; en la actualidad, están limitadas por la legislación nacional e internacional⁸.

19. En octubre de 2023, Suecia recibió una visita de la Relatora Especial sobre la libertad de religión o de creencias de las Naciones Unidas. En ese contexto, el Gobierno reiteró su compromiso de combatir los delitos motivados por el odio étnico o religioso. Los delitos de odio están tipificados en la legislación sueca, por ejemplo, mediante el delito de agitación contra un grupo de población.

20. En Suecia se requiere un permiso para celebrar reuniones en lugares públicos, por ejemplo, manifestaciones. En virtud de la Ley de Orden Público, los permisos solo pueden denegarse cuando sea necesario por motivos tales como el orden público o la seguridad en el lugar afectado o en relación con el tráfico.

21. Las solicitudes de permisos para la celebración de reuniones públicas son examinadas por la Dirección de Policía de Suecia, que realiza las evaluaciones de manera independiente. La forma en que la Dirección de Policía realiza las evaluaciones es competencia exclusiva de dicho organismo. La Dirección de Policía también es responsable del orden público y la seguridad durante las manifestaciones, así como de garantizar que se respeten la libertad de reunión y la libertad de manifestación. Si se comete algún delito, los agentes de policía pueden detener a la persona que lo haya cometido.

22. En agosto de 2023 se encargó a una comisión de investigación que analizara la manera en que se podían tener en cuenta las circunstancias relacionadas con la seguridad nacional a la hora de examinar las solicitudes de permisos e imponer condiciones para la celebración de reuniones públicas en virtud de la Ley de Orden Público. El mandato requería que las propuestas fueran compatibles con el Convenio Europeo de Derechos Humanos y las demás obligaciones internacionales de Suecia. El mandato no incluía la formulación de propuestas sobre posibles cambios en la legislación fundamental. La comisión de investigación presentó su informe⁹ al Gobierno en el verano de 2024¹⁰.

B. Medidas sobre la seguridad jurídica

1. Medidas contra la delincuencia organizada

23. El Gobierno está implementando un cambio en la política contra la delincuencia que centra su atención en las víctimas y la necesidad de protección de la sociedad, en lugar de en el autor del delito. Por ejemplo, el 1 de julio de 2023 se introdujeron penas más severas por la comisión de los delitos de coacción ilícita, amenaza ilícita, amenaza ilícita grave, robo, extorsión y extorsión grave¹¹.

24. En abril de 2024 se introdujeron las disposiciones sobre las zonas de seguridad (también conocidas como “zonas de identificación y registro”) en la Ley de Policía (1984:387). La Dirección de Policía puede decidir sobre el establecimiento de zonas de

seguridad, en las que los agentes de policía tienen facultades ampliadas para buscar armas y objetos peligrosos en zonas delimitadas durante un período máximo de dos semanas. El propósito de esta medida es evitar que se produzcan tiroteos y explosiones en entornos delictivos. La legislación establece explícitamente que los motivos que den lugar a la declaración de una zona de seguridad deberían prevalecer sobre las consideraciones relativas al daño o el perjuicio que esta medida podría suponer para las personas o cualquier interés contrario a la medida¹². La Dirección de Policía debe informar sobre el alcance de la aplicación de las zonas de seguridad, la extensión de las zonas, el tiempo que han estado declaradas como tales y el número de detenciones practicadas en ellas. La Dirección de Policía ha elaborado una guía sobre las zonas de seguridad.

25. Las modificaciones legislativas que han entrado en vigor recientemente¹³ otorgan a las fuerzas del orden mayores poderes para aplicar medidas coercitivas con el fin de prevenir delitos graves¹⁴. Al mismo tiempo, se han reforzado la seguridad jurídica y la protección de la privacidad de las personas, entre otras cosas aumentando la transparencia y las facultades de supervisión y ampliando las prohibiciones de interceptación y vigilancia.

2. Medidas para los niños privados de libertad y otras personas detenidas

26. De acuerdo con las modificaciones legislativas que entraron en vigor en 2021, toda persona menor de 18 años sospechosa de haber cometido un delito que esté en prisión preventiva tiene derecho a estar en contacto con miembros del personal u otras personas al menos cuatro horas por día. Además, se establecieron plazos para la detención preventiva, de modo que un sospechoso puede estar en prisión preventiva durante un máximo de nueve meses antes de que se presenten cargos. Si el sospechoso no ha cumplido los 18 años, el período máximo de detención preventiva es de tres meses¹⁵. El Gobierno ha aprobado una nueva Ordenanza (2023:797) con instrucciones para el Servicio de Prisiones y Libertad Condicional¹⁶.

27. En 2023, por encargo del Gobierno, el Servicio de Prisiones y Libertad Condicional estableció medidas para reducir el aislamiento de los detenidos. El propósito es evitar el aislamiento en la prisión preventiva permitiendo que todos los detenidos, tanto niños como adultos, pasen más tiempo con otras personas. En 2023, el Servicio también decidió asignar recursos a los centros de prisión preventiva metropolitanos en particular, con el fin de que aplicaran medidas para evitar el aislamiento de los niños, ya que en esos centros suele haber más niños detenidos que en los demás centros del país.

C. Asilo y migración

28. En Suecia, el sistema de examen de las solicitudes de asilo cuenta con salvaguardias efectivas para garantizar un proceso jurídicamente seguro. En los casos que afecten a algún niño, debe prestarse especial atención a los requisitos relativos a la salud y el desarrollo del niño, y al interés superior del niño en general. La legislación sueca reconoce el principio de no devolución desde hace mucho tiempo y este principio está reconocido en la Ley de Extranjería (2005:716)¹⁷. Las normas sobre reunificación familiar están diseñadas para garantizar el derecho a la vida familiar.

D. Medidas para combatir la discriminación y la exclusión, y promover la integración

1. Legislación contra la discriminación

29. Se siguen desplegando esfuerzos para contar con una legislación amplia y eficaz de protección contra la discriminación. El propósito de la política contra la discriminación es alcanzar una sociedad libre de discriminación. En la esfera de la discriminación siguen existiendo desafíos.

30. Como se mencionó en el informe de mitad de período, la comisión de investigación sobre determinadas disposiciones de la Ley contra la Discriminación ha presentado un informe provisional¹⁸ y el informe final¹⁹. Entre otras cosas, en el informe final se propone

que se refuerce la protección contra la discriminación en las actividades del sector público, y el Gobierno ha anunciado su intención de presentar una propuesta legislativa en ese sentido.

31. En la actualidad, la protección contra la discriminación no es uniforme en todo el sector público, por lo que el Gobierno ha llegado a la conclusión de que, según la legislación actual, la protección contra la discriminación de la que gozan las personas en su relación con los organismos gubernamentales es más débil en unos casos que en otros. Por lo tanto, el Gobierno tiene el propósito de elaborar una propuesta legislativa para garantizar una mayor protección contra la discriminación en las actividades del sector público.

32. En mayo de 2024 se aprobaron dos directivas de la Unión Europea relativas a los organismos de igualdad en el ámbito de la igualdad de trato que deben incorporarse a la legislación sueca a más tardar en junio de 2026. El propósito de estas directivas es reforzar el papel de los organismos de igualdad.

2. El Defensor de la Igualdad y las oficinas de lucha contra la discriminación

33. El Defensor de la Igualdad desempeña un papel fundamental en la lucha contra la discriminación. Su mandato es amplio y abarca múltiples esferas. Desde que se estableció la institución, en 2009, su asignación presupuestaria se ha incrementado de forma constante.

34. Las oficinas de lucha contra la discriminación son organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de prevenir y combatir la discriminación a nivel local, por ejemplo, prestando asesoramiento gratuito a personas que consideran que han sido objeto de discriminación²⁰.

3. Lucha específica contra la discriminación basada en el origen étnico, la religión u otras creencias

35. La Ley contra la Discriminación prohíbe la discriminación por motivos de origen étnico, religión o creencias. Esta prohibición abarca diversos ámbitos de la sociedad, como el lugar de trabajo y los servicios de atención de la salud. El Defensor de la Igualdad ha puesto en marcha iniciativas para adquirir y difundir conocimientos más amplios en esta esfera.

36. La Ley de Educación (2010:800) y la Ley contra la Discriminación (2008:567) prohíben la discriminación basada en la religión o las creencias en el ámbito de la educación. El Instrumento de Gobierno contiene una disposición específica que protege la libertad religiosa, según la cual se garantiza a todas las personas la libertad de religión en relación con el dominio público²¹.

4. Esfuerzos para promover la integración y combatir la exclusión

a) Labor para promover la integración

37. El objetivo general de la política en materia de integración se basa en la premisa de que las personas que residan en Suecia a largo plazo deberían procurar formar parte de la sociedad y que la sociedad debería, por una parte, imponer exigencias y, al mismo tiempo, ofrecer oportunidades de integración.

38. Las personas que llegan a Suecia deben incorporarse al mercado de trabajo y ser autosuficientes lo antes posible. El Gobierno está tomando medidas para promover la integración con el fin de ampliar las redes de inmigrantes recién llegados y fomentar la confianza y la familiaridad con actividades fundamentales para la integración en la sociedad y la incorporación al mercado de trabajo. También se siguen realizando inversiones en educación para crear más vías de acceso al trabajo y reforzar las competencias lingüísticas, de lectura y escritura de los niños y los alumnos, y mejorar los resultados del aprendizaje en las escuelas. Por encargo del Gobierno, el Organismo Nacional de Educación de Suecia ha tomado medidas para reforzar la calidad de la educación que se imparte a los niños y los alumnos recién llegados o cuyo idioma materno es distinto del sueco²².

b) Labor para combatir la exclusión

39. El Gobierno aplica tanto medidas generales como específicas con objeto de combatir la exclusión en el país y el riesgo de que los niños y los jóvenes crezcan en circunstancias inseguras y con menos oportunidades en la vida.

40. El Gobierno ha recibido un análisis muy amplio de aquellos barrios en los que la incidencia de la exclusión es especialmente importante, lo que le permitirá orientar mejor su labor de lucha contra la exclusión. Las medidas que se implementan en los centros de educación preescolar y las escuelas son decisivas para las perspectivas de futuro de los niños y los jóvenes, y el Gobierno está llevando a cabo una serie de iniciativas en ese ámbito. La propuesta de una nueva ley de servicios sociales y la transición hacia una labor con un carácter más preventivo en los servicios sociales también son elementos importantes de los esfuerzos desplegados por el Gobierno para combatir la exclusión.

5. Promoción de la igualdad de derechos y oportunidades

41. El gobierno está aplicando una serie de medidas a escala nacional para reforzar la igualdad de derechos y oportunidades de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales (LGBTQI).

42. Se exponen a continuación algunos ejemplos de esas medidas. Se ha encargado al Organismo para la Igualdad de Género de Suecia que elabore un estudio sobre la situación de riesgo de violencia doméstica de las personas LGBTQI y proponga iniciativas concretas. El Gobierno de entonces encargó asimismo al Centro Nacional de Información sobre la Violencia de los Hombres contra las Mujeres la gestión de una línea de asistencia para las personas transgénero y no binarias víctimas de violencia. Además, se ha encargado al Organismo Sueco para la Juventud y la Sociedad Civil que lleve a cabo un análisis en profundidad sobre la necesidad de implementar medidas de apoyo para combatir la violencia y la opresión relacionadas con el honor, lo que incluye a los jóvenes LGBTQI expuestos a esfuerzos para cambiar la orientación sexual o la identidad de género. También se está preparando un plan de acción nuevo y actualizado sobre la igualdad de derechos y oportunidades de las personas LGBTQI.

43. Según un informe reciente²³, no se debería introducir una normativa específica con el fin de penalizar los esfuerzos para cambiar la orientación sexual o la identidad de género dirigidos a personas LGBTQI, ni determinar que esos esfuerzos constituyen un motivo especial de agravamiento de las penas. Esa conclusión se justifica en el hecho de que la actual normativa ofrece un amplio margen para que el derecho penal intervenga contra las prácticas destinadas a cambiar la orientación sexual o la identidad de género. Las Oficinas del Gobierno están analizando cuál sería la mejor manera de combatir eficazmente los esfuerzos para cambiar la orientación sexual o la identidad de género.

E. Medidas para combatir el racismo y los delitos de odio

1. Plan Nacional de Lucha contra el Racismo, las Formas Análogas de Hostilidad y los Delitos de Odio

44. El Gobierno despliega esfuerzos para lograr que Suecia sea un país libre de racismo y delitos de odio. En 2022, el Gobierno aprobó cinco programas de acción para el período 2022-2024 contra la afrofobia, el antisemitismo, el antigitanismo, la islamofobia y el racismo contra el pueblo sami²⁴. Esta labor ha contribuido a que exista una mayor conciencia sobre el racismo y la discriminación, y ha reforzado la capacidad de los organismos gubernamentales para integrar el trabajo en este ámbito en sus actividades. En diciembre de 2024, el Gobierno puso en marcha un nuevo plan de acción para combatir el racismo y los delitos de odio, de modo que esta labor pueda ser más precisa y mensurable y tener mayores efectos a largo plazo.

2. Medidas para aumentar los conocimientos, la educación y la investigación sobre el racismo y los delitos motivados por el odio

45. Desde 2015, el Foro de Historia Viva ha organizado cursos sobre diversas formas de racismo histórico y contemporáneo destinados al personal escolar y diversos grupos profesionales que realizan actividades en el sector público. Han participado en estos cursos, entre otros, empleados de las oficinas del Servicio Público de Empleo y la Dirección de Policía, así como trabajadores sociales.

46. En 2022 y para el período 2022-2024, se encargó al Foro de Historia Viva que elaborara y distribuyera material explicando la metodología de trabajo para combatir el racismo, a fin de velar por la calidad del trato al público en las actividades del sector público.

47. Dicho organismo también ha elaborado material de apoyo para los docentes a fin de combatir el racismo contra el pueblo sami y la islamofobia.

48. En 2024 y 2025, junto con el Organismo Nacional de Educación, el Foro de Historia Viva continuará fortaleciendo la democracia en el sistema escolar a fin de combatir el antisemitismo y otras formas de racismo.

49. El Organismo Nacional de Educación realizará asimismo un estudio de ámbito nacional para analizar las experiencias de antisemitismo de los niños, los alumnos y el personal en el sistema escolar, así como la labor de las escuelas para combatirlo²⁵.

50. En colaboración con el Instituto Segerstedt y el Comité Sueco contra el Antisemitismo, el Foro de Historia Viva está llevando a cabo diversas iniciativas a fin de aumentar los conocimientos para combatir el antisemitismo. Se ha creado un curso de educación superior destinado a proporcionar conocimientos amplios sobre el antisemitismo e instrumentos pedagógicos para la enseñanza en las escuelas²⁶.

51. El Organismo Sueco para la Juventud y la Sociedad Civil ha llevado a cabo diversas iniciativas para aumentar la concienciación sobre el antigitanismo y el racismo contra el pueblo sami, y para reforzar la labor destinada a mejorar el trato que se presta a los jóvenes sami y romanés en las actividades de los municipios y las regiones.

52. El Organismo Sueco de Apoyo a las Comunidades Religiosas ha puesto en marcha iniciativas para reforzar la seguridad de las comunidades religiosas y conocer mejor su situación en materia de seguridad y su exposición a diversas formas de racismo y delitos de odio. En colaboración con el Organismo Sueco para la Juventud y la Sociedad Civil, también ha desplegado esfuerzos de concienciación para prevenir y combatir el racismo antimusulmán.

53. En el marco de su mandato de apoyar a los municipios y las regiones en su labor en materia de derechos humanos, se ha encargado a las juntas administrativas de condado que formulen cómo se pueden integrar las medidas destinadas a combatir diversas formas de racismo, incluido el antisemitismo.

54. El Consejo Nacional Sueco para la Prevención de la Delincuencia ha realizado estudios en profundidad de ámbito nacional sobre los delitos de odio antisemitas, islamófobos y afrofóbicos, así como sobre los delitos de odio dirigidos contra el pueblo sami. Estos estudios proporcionan información importante para el trabajo en esta esfera. Según el estudio más reciente, publicado en 2024, los delitos de odio contra el pueblo sami se producen en diversos contextos²⁷. Los samis que se dedican al pastoreo de renos son particularmente vulnerables a los delitos de odio. Recientemente se encargó también al Consejo Nacional Sueco para la Prevención de la Delincuencia que realizara un estudio similar sobre los delitos de odio contra los romanés. Por encargo del Gobierno en ese momento, dicho organismo llevó a cabo un estudio sobre los delitos de odio cometidos contra la minoría sami. El Gobierno tiene el propósito de proseguir sus esfuerzos para prevenir los delitos de odio contra el pueblo sami²⁸.

3. Legislación

55. El 1 de julio de 2024 se reforzó la protección contra el discurso de odio racista por medio de modificaciones legislativas que aclaran y amplían la disposición sobre la agitación contra un grupo de población. De acuerdo con dichas modificaciones, se puede conceder a las víctimas del delito de agitación contra un grupo de población la condición de parte perjudicada y el derecho a percibir una indemnización por daños y perjuicios. Además, las modificaciones introducidas tipifican explícitamente como delito la negación del Holocausto y otros delitos penales internacionales. Se ha propuesto que una serie de modificaciones similares de la Ley de Libertad de Prensa entren en vigor el 1 de enero de 2027²⁹.

56. En 2019, el Gobierno de entonces estableció una comisión de investigación para que examinara la posibilidad de establecer una prohibición de las organizaciones racistas. La comisión propuso que se penalizara la participación en las actividades de una organización racista en determinadas condiciones, pero la propuesta fue ampliamente criticada³⁰. El Gobierno ha establecido una nueva comisión encargada de analizar la cuestión de si debería limitarse la libertad de asociación en relación con las asociaciones delictivas. Esta comisión presentó su informe el 15 de enero de 2025.

4. Otras esferas

57. Los delitos de odio son instruidos por fiscales especialmente designados. Hay al menos un fiscal de ese tipo en cada fiscalía local. La Fiscalía General de Suecia toma medidas regularmente para mejorar la calidad de su labor en la lucha contra los delitos de odio. Entre ellas cabe mencionar el nombramiento de especialistas en delitos de odio que se ocupan de aumentar el conocimiento de los fiscales especializados sobre esos delitos. Esos especialistas también dirigen una red nacional de fiscales especializados en delitos de odio en todo el país.

58. De diciembre de 2021 a diciembre de 2023, la Dirección de Policía tuvo un mandato especial del Gobierno para seguir desarrollando y mejorando su actividad para combatir los delitos de odio y otros delitos que amenazan la democracia³¹. Esta labor ha creado mejores condiciones para detectar de forma temprana los delitos de odio y realizar evaluaciones jurídicamente más seguras en esos casos.

59. La lucha contra los delitos de odio forma parte de la nueva estrategia del Gobierno para combatir el extremismo violento y el terrorismo³². En febrero de 2024, el Gobierno decidió encomendar a la Dirección de Policía, junto con otros organismos gubernamentales, la adopción de medidas para integrar la estrategia nacional en sus operaciones. La estrategia establece que la Dirección de Policía debe continuar desarrollando su labor de investigación de personas por delitos de odio y otros delitos que amenazan la democracia, así como la lucha contra los delitos de odio relacionados con las tecnologías de la información.

F. Medidas para promover la igualdad de género y prevenir la violencia doméstica

1. Objetivo de política, organismo gubernamental e integración de la perspectiva de género

60. El objetivo general de la política sobre igualdad de género de Suecia es lograr que las mujeres y los hombres tengan el mismo poder para forjar la sociedad y sus propias vidas. El Organismo para la Igualdad de Género desempeña un papel fundamental en la aplicación de la política sobre igualdad de género.

61. En el período 2018-2023, alrededor del 90 % del presupuesto para medidas específicas de igualdad de género se destinó al subobjetivo de combatir la violencia de los hombres contra las mujeres. El resto del presupuesto se empleó para financiar las medidas relativas a la integración de la perspectiva de género y los otros cinco subobjetivos³³.

62. Las decisiones gubernamentales se supervisan mediante la integración de la perspectiva de género que realizan las Oficinas del Gobierno, lo que incluye el proceso presupuestario, el proceso legislativo, la gobernanza de los organismos y la labor

internacional. La Oficina de Estadística de Suecia realiza un seguimiento anual de esta cuestión.

63. Desde 2013, el Gobierno cuenta con un programa de desarrollo para la integración de la perspectiva de género en los organismos gubernamentales, que abarca en la actualidad a alrededor de 50 organismos³⁴.

64. Las estadísticas desglosadas por sexo y el análisis de esas estadísticas son fundamentales para la integración de la perspectiva de género y la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. La Oficina de Estadística de Suecia ha creado una plataforma digital para facilitar la utilización de estadísticas desglosadas por sexo.

2. Representación

65. El Gobierno ha creado una nueva subvención central para reforzar la organización de las mujeres y las niñas en zonas con problemas socioeconómicos. Se prevé que ello alentará a participar en el voluntariado a más mujeres y niñas. Esta subvención del Gobierno central está en consonancia con el subobjetivo político general de lograr una distribución equitativa del poder y la influencia entre las mujeres y los hombres. La financiación de esta iniciativa ha aumentado sustancialmente.

66. En 2022, se encargó al Organismo para la Igualdad de Género que realizara un amplio estudio sobre el empoderamiento y la participación en la democracia local, así como actividades para difundir conocimientos y compartir experiencias. Estas actividades se dirigirán a municipios concretos y a la sociedad civil a nivel local.

3. Violencia doméstica, y violencia y opresión relacionadas con el honor

67. El Gobierno ha puesto en marcha recientemente un programa de acción (2024-2026) que incluye más de 130 medidas para prevenir y combatir la violencia de los hombres contra las mujeres, la violencia doméstica, la violencia y la opresión relacionadas con el honor, y la prostitución y la trata de personas. En el programa se plantean cuatro esferas de desarrollo a las que debería prestarse especial atención en los próximos años:

- Un programa para abandonar las relaciones destructivas.
- Una movilización contra la violencia y la opresión relacionadas con el honor.
- Un mayor apoyo a los niños y los jóvenes que sufren violencia, incluidos los niños llevados al extranjero en contextos relacionados con el honor.
- Un mayor conocimiento de las dimensiones digitales de la violencia.

68. El Gobierno también ha asignado una serie de tareas a los organismos gubernamentales pertinentes. Por ejemplo, se ha encargado a la Junta Nacional de Salud y Bienestar que estudie las condiciones y proponga una cadena coordinada de apoyo para las víctimas de violencia. El Servicio de Prisiones y Libertad Condicional, la Dirección de Policía, la Junta Nacional de Salud y Bienestar, y la Fiscalía General han recibido el encargo de reforzar la cooperación operacional en los esfuerzos para prevenir y combatir la violencia de los hombres contra las mujeres.

69. Las mujeres que tienen de 20 a 24 años pertenecen al grupo más expuesto a los delitos sexuales. Una serie de organismos gubernamentales se dedican a prevenir la violencia en las relaciones de los jóvenes y concienciar sobre la violencia digital. El Gobierno ha encargado a varios organismos públicos que realicen un estudio sobre la situación actual de las dimensiones digitales relacionadas con distintas problemáticas³⁵ que servirá de base para establecer medidas.

70. El Gobierno ha encargado a la Universidad de Uppsala³⁶ que apoye el funcionamiento de las líneas de asistencia nacionales dirigidas a las mujeres, los hombres, las personas no binarias y las personas transgénero. A fin de llegar a más grupos destinatarios, se desarrollarán funciones de chat accesibles en todas las líneas de asistencia. También se encargará a la Universidad de Uppsala la puesta en marcha del número común en toda la Unión Europea para las líneas telefónicas de asistencia destinadas a las víctimas de violencia.

71. Desde octubre de 2022, el Gobierno ha intensificado la lucha contra la violencia y la opresión relacionadas con el honor. El Gobierno está invirtiendo en centros de recursos regionales y ha creado una función nacional de apoyo, puesta en marcha en junio de 2024, para las personas víctimas de la violencia y la opresión relacionadas con el honor.

72. Se ha encargado al Organismo Nacional de Educación que refuerce la lucha contra la violencia y la opresión relacionadas con el honor en las escuelas y los centros de educación preescolar. El Consejo Nacional Sueco para la Prevención de la Delincuencia supervisa el delito de violación grave de la integridad y, por encargo del Gobierno, ha realizado una encuesta nacional sobre la incidencia de los delitos de violencia doméstica, ya que anteriormente no existían estadísticas a nivel de población sobre la incidencia de las diversas formas de violencia ejercida por una pareja actual o anterior.

73. A partir del cuarto trimestre de 2022 se han aplicado cambios en el plan de estudios obligatorio de las escuelas en relación con la sexualidad, el consentimiento y las relaciones. Según las nuevas formulaciones, las escuelas tienen la responsabilidad de garantizar que los alumnos trabajen regularmente con esta esfera de conocimientos para ayudarles a tomar decisiones conscientes e independientes. La Inspección Escolar tiene la responsabilidad de supervisar la labor que se realiza en los centros derivada de estos cambios en el plan de estudios.

74. Desde julio de 2022, la Dirección de Policía tiene el encargo de realizar esfuerzos para mejorar la competencia de los agentes de policía sobre el modo responder a las personas con enfermedades mentales en los casos de violencia doméstica.

4. Legislación

75. El 1 de enero de 2022 entraron en vigor una serie de modificaciones legislativas³⁷. Se incrementó la pena mínima por los delitos de violación grave de la integridad y violación grave de la integridad de una mujer, pasando de nueve meses a un año de prisión. Se hicieron más estrictas las penas por incumplimiento de una orden de alejamiento, eliminando las multas de los posibles castigos aplicables. Los incumplimientos menos graves de las órdenes de alejamiento ya no están exentos de sanción, sino que son sancionables con multas³⁸. En la actualidad, una orden ampliada de alejamiento puede combinarse con la vigilancia electrónica como medida de primera línea.

76. A fin de reforzar la protección contra las violaciones sexuales graves cometidas a distancia, por ejemplo, mediante Internet, el 1 de agosto de 2022 se ampliaron las disposiciones sobre violación y agresión sexual³⁹. Al mismo tiempo, las disposiciones sobre el delito de violación pasaron a ser neutras desde el punto de vista del género y la orientación sexual. Se introdujo una disposición sancionadora totalmente nueva para los abusos sexuales graves y se aumentaron las penas por la comisión de una serie de delitos con el propósito de reflejar mejor su gravedad⁴⁰.

77. La comisión de investigación que debía examinar la legislación sobre las órdenes de alejamiento presentó su informe en febrero de 2024⁴¹. Entre otras cosas, esta comisión propone que se puedan imponer órdenes de alejamiento en más situaciones que en la actualidad, y que se utilicen en mayor medida órdenes de alejamiento más amplias como medida de primera línea, abarcando zonas geográficas más extensas. Además, debería introducirse la presunción de una orden de alejamiento tras la imposición de una condena, por ejemplo, en el caso de los delitos violentos más graves contra una persona con la que el autor mantenga o haya mantenido una relación cercana⁴².

78. En noviembre de 2023 se presentó otro informe de una comisión de investigación⁴³. Esta comisión propone, entre otras cosas, que la disposición sobre la violación de un niño se amplíe para incluir los casos en los que una persona explote a un niño menor de 18 años que tenga una capacidad reducida para salvaguardar su integridad sexual debido, por ejemplo, a una enfermedad mental o una discapacidad, o al abuso o la autoridad ejercidos por el autor del delito. También propone que se amplíe el ámbito penal de la compra de servicios sexuales y el proxenetismo para incluir los actos sexuales realizados sin contacto físico, y que se añada el género como nuevo motivo en la disposición sobre circunstancias agravantes de los delitos de odio. Las Oficinas del Gobierno de Suecia están elaborando un anteproyecto a este respecto.

79. En los últimos años se han adoptado diversas medidas para combatir la violencia y la opresión relacionadas con el honor, que afectan sobre todo a las niñas y las mujeres.

80. El 1 de junio de 2022 se creó un tipo penal nuevo: la opresión por motivos de honor. La disposición contiene una escala especial de penas más estrictas para quienes cometan repetidamente determinados actos delictivos con el propósito de preservar o restaurar el honor de una persona, una familia inmediata o más amplia, o algún otro grupo similar, si los actos forman parte de una violación repetida de la integridad de la persona y pueden dañar gravemente su autoestima. La pena mínima correspondiente es de un año de prisión y la pena máxima es de seis años de prisión.

81. En enero de 2024 el Gobierno nombró una comisión de investigación con el propósito de reforzar las medidas de lucha contra la violencia y la opresión relacionadas con el honor. Esta comisión estudiará, entre otras cosas, si la escala de penas aplicables debería ser más estricta en el caso de determinados delitos relacionados con el honor, como el matrimonio forzado, el matrimonio infantil y el engaño con fines matrimoniales⁴⁴. La comisión también estudiará si debería ampliarse el grupo de personas que pueden ser consideradas penalmente responsables por permitir que un niño contraiga matrimonio o viaje a otro país con el fin de obligarle a contraer matrimonio en ese país. Además, la comisión debe analizar si también deberían tipificarse como delito las tentativas y la conspiración para cometer engaños con el fin de que una persona contraiga matrimonio en el extranjero. El informe debe presentarse antes del 18 de abril de 2025.

5. La brecha salarial de género

82. En Suecia, la responsabilidad de determinar los salarios corresponde a los interlocutores sociales. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores toman medidas activas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. En el marco del subobjetivo de la igualdad económica, los hombres y las mujeres deben tener las mismas oportunidades y condiciones en relación con el trabajo remunerado, de modo que ello les proporcione independencia económica a lo largo de la vida. En lo que respecta a la brecha salarial de género, el objetivo no se ha cumplido. En 2023, esta brecha era del 10 %. Si se tienen en cuenta factores como la ocupación, el sector, la educación, la edad y las horas de trabajo, la diferencia salarial inexplicable es del 4,8 %. La causa más importante de la diferencia salarial es que las mujeres y los hombres trabajan en ocupaciones diferentes y esas ocupaciones tienen niveles salariales distintos.

83. Se han realizado muchos esfuerzos para lograr la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Por ejemplo, Suecia está aplicando la Directiva sobre transparencia salarial (UE) 2023/970 de la Unión Europea. La Directiva tiene el propósito de reforzar la aplicación del principio de igualdad de retribución entre hombres y mujeres por un mismo trabajo o un trabajo de igual valor (principio de igualdad de remuneración)⁴⁵. El Gobierno nombró una comisión de investigación sobre la aplicación de la Directiva, que presentó su informe en mayo de 2024⁴⁶.

84. En marzo de 2020, el Gobierno de entonces estableció una comisión de investigación que debía analizar la igualdad de ingresos entre hombres y mujeres a lo largo de la vida, y presentar propuestas para promover la igualdad de género en el terreno económico en el país a largo plazo. La comisión presentó su informe en febrero de 2022⁴⁷. La comisión señaló que la Ley del Entorno de Trabajo (1977:1160) y la Ley contra la Discriminación (2008:567) seguían siendo las leyes más importantes para promover la igualdad de género en el lugar de trabajo. Basándose en las propuestas del informe de la comisión, el Gobierno ha asignado una serie de tareas a los organismos gubernamentales pertinentes relativas a distintas esferas: el teletrabajo tras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19); la iniciativa empresarial de las mujeres; la participación de las mujeres en el mercado de trabajo; la igualdad de género en el mercado de la vivienda; y la realización de un análisis de los ingresos a lo largo del ciclo de vida.

85. En virtud de la Ley contra la Discriminación, todos los empleadores deben realizar una encuesta salarial todos los años. Los empleadores que cuenten con diez trabajadores o más también deben documentar el proceso de realización de la encuesta. El propósito es,

entre otros, que los empleadores puedan detectar, remediar y prevenir las diferencias salariales injustas entre las mujeres y los hombres.

6. Mutilación genital

86. El Organismo para la Igualdad de Género coordina y apoya la promoción y ejecución de las medidas de los organismos gubernamentales para prevenir y combatir la mutilación genital de niñas y mujeres. La Dirección General de Migraciones, el Organismo de Promoción de la Participación, el Organismo de Apoyo a las Comunidades Religiosas, la Dirección de Policía, la Junta Nacional de Salud y Bienestar, y la Fiscalía General contribuyen activamente a esta labor.

7. Matrimonio y división de los bienes en el matrimonio

87. En septiembre de 2023 se designó una comisión de investigación para que elaborara una propuesta de prohibición del matrimonio entre primos con el fin de combatir la opresión relacionada con el honor y, en general, la falta de libertad a la hora de contraer matrimonio. La comisión, que informó sobre su cometido el 8 de octubre de 2024, señaló que cabía esperar que la propuesta diera lugar a una situación de mayor igualdad de género, ya que las niñas y las mujeres suelen ser más vulnerables en los contextos relacionados con el honor^{48 49}.

88. El Gobierno ha nombrado una comisión de investigación cuyo cometido es examinar las normas del Código del Matrimonio relativas al proceso de división de los bienes en el matrimonio y el período de reconsideración⁵⁰. El propósito es disponer de un sistema que funcione correctamente y sea eficaz y jurídicamente seguro para las personas que deseen separarse, y combatir así la violencia económica.

G. Medidas para combatir la trata de personas

89. El modelo sueco de lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual incluye medidas para reducir la demanda de servicios sexuales. Por lo tanto, la compra de servicios sexuales está prohibida, pero no la venta de esos servicios.

90. En 2022 se introdujeron cambios en la Ley de Extranjería que permiten que los servicios sociales soliciten un permiso de residencia temporal de recuperación y reflexión para las presuntas víctimas de la trata o la explotación de personas. Los cambios legislativos aumentan las oportunidades de las presuntas víctimas de recibir apoyo sin tener que ponerse en contacto con la policía, por ejemplo⁵¹.

91. En el período 2025-2027, el Gobierno prevé aplicar un nuevo plan de acción nacional para prevenir y combatir la explotación en la prostitución y la trata de personas, y para reforzar la protección de las víctimas.

92. Desde junio de 2021, el Organismo para la Igualdad de Género se ha ocupado de reforzar la lucha contra la explotación sexual de los niños, la prostitución y la trata de personas. Este organismo ha seguido aplicando medidas de prevención, ha reforzado sus competencias y su apoyo metodológico, y ha incrementado la cooperación a nivel nacional e internacional. Este organismo también dirige a los coordinadores regionales de Suecia y distribuye fondos para ejecutar el programa nacional de apoyo y el programa de retorno.

93. La Plataforma Sueca de la Sociedad Civil contra la Trata de Personas dirige desde 2015 el programa nacional de apoyo. Este programa complementa el apoyo que la sociedad puede prestar mediante un proceso formalizado de apoyo y protección. El propósito del programa de retorno es velar por que las personas víctimas de la trata y la explotación puedan regresar a sus países de origen en condiciones de mayor seguridad y está administrado por la Organización Internacional para las Migraciones.

94. En junio de 2024 se encargó al Organismo para la Igualdad de Género que elaborara un estudio sobre la situación actual de las dimensiones digitales de la prostitución y la trata de personas, y propusiera medidas para reforzar las competencias y reducir la exposición a la violencia digital. Este organismo es responsable de la coordinación nacional de los esfuerzos para combatir la trata de personas y el proceso formalizado de apoyo a las víctimas.

Los coordinadores regionales son un eslabón importante en este proceso de apoyo. El Organismo para la Igualdad de Género dirige a los coordinadores regionales de Suecia; como parte del proceso de apoyo, dicho organismo gestiona una línea de asistencia para los profesionales que trabajan en esta esfera.

95. En septiembre de 2024, el Gobierno amplió el mandato del Organismo para la Igualdad de Género a fin de que, junto con los otros ocho organismos gubernamentales, prosiguiera con la cooperación y la labor conjunta en los siete centros regionales para ayudar a combatir los delitos relacionados con el trabajo. El mandato incluye la lucha contra la trata de personas, el tráfico de personas y la explotación en el lugar de trabajo, y se extiende hasta finales de 2026.

96. Con el fin de alcanzar metas más ambiciosas en la lucha contra los delitos relacionados con el trabajo a nivel nacional, en el proyecto de ley presupuestaria de 2025 el Gobierno propuso aumentar la financiación de los nueve organismos gubernamentales que cooperan mutuamente para combatir los delitos relacionados con el trabajo. Ello abarca también la financiación de los coordinadores regionales de la lucha contra la prostitución y la trata de personas, y su participación en los centros regionales para combatir los delitos relacionados con el trabajo.

97. En el proyecto de ley presupuestaria de 2025 el Gobierno incluyó una serie de iniciativas para reforzar el apoyo a las víctimas de la prostitución.

98. En diciembre de 2023 el Gobierno recibió un informe⁵² de la comisión de investigación sobre los programas de ayuda a las víctimas de la prostitución para que abandonen esa práctica. La comisión propuso introducir programas de ayuda para abandonar la prostitución diseñados de forma individualizada y vías de contacto para obtener ayuda, apoyo y protección. El informe se distribuyó para su consulta en la primavera de 2024 y las propuestas conexas se prepararán en las Oficinas del Gobierno.

H. Medidas en favor de los derechos del niño

1. Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño

99. La Convención sobre los Derechos del Niño está reconocida en la legislación sueca desde 2020. La Oficina Nacional de Auditoría, que ha examinado el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en el país, considera que, en general, el Gobierno ha sentado las bases para la aplicación de la Convención, pero que es necesario continuar realizando esfuerzos en esa esfera. Por lo tanto, el Gobierno está aplicando dos nuevas medidas para persistir en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se trata del análisis y la evaluación de la estrategia nacional sobre los derechos del niño, y de la realización de un estudio de la situación junto con la formulación de nuevas orientaciones para la labor de las instancias públicas en relación con los derechos del niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

2. Violación de la integridad de un niño

100. El 1 de julio de 2021 se creó un tipo penal nuevo, la violación de la integridad de un niño, con dos grados de gravedad, a fin de mejorar la protección jurídica de los niños testigos de violencia doméstica otorgada en el Código Penal de Suecia⁵³.

3. Acceso de los niños víctimas de violencia a la atención y el tratamiento

101. El Gobierno ha encargado a la Junta Nacional de Salud y Bienestar que implemente medidas para apoyar una atención equitativa y basada en pruebas de las víctimas de violencia sexual. El mandato incluye la realización de un estudio detallado de la situación y un análisis de la necesidad de adoptar medidas apropiadas y eficaces en función de los costos para mejorar la atención de la salud de las víctimas de agresiones sexuales y violencia sexual, tanto niños como adultos.

4. Atención de la salud

102. A fin de reforzar la labor de Suecia en el ámbito de la salud de los niños y los jóvenes, es necesario realizar un esfuerzo especial para aumentar el contacto de la sociedad con los niños de corta edad y sus familias en las zonas con problemas socioeconómicos. Un componente importante en este contexto es la promoción de una mayor colaboración entre el Gobierno central y las entidades municipales y regionales⁵⁴. Así pues, el Gobierno apoya la labor de los municipios y las regiones, por ejemplo mediante la ampliación de los programas de visitas a domicilio.

103. Junto con otros organismos públicos, la Junta Nacional de Salud y Bienestar ha recibido el encargo de preparar un programa nacional de salud para niños y jóvenes de hasta 20 años. El propósito del programa es establecer un seguimiento más coherente, regular y equitativo de la salud de los niños y los jóvenes, con independencia del lugar del país en el que vivan. Esta labor continuará hasta octubre de 2025.

104. El Gobierno ha nombrado una comisión de investigación sobre la mejora de la salud de los alumnos. Entre otras cosas, dicha comisión debe formular propuestas sobre el modo en que los alumnos víctimas de la violencia o la opresión relacionadas con el honor podrían recibir apoyo y ayuda del Servicio de Salud Escolar más rápidamente⁵⁵.

5. Matrimonio infantil, precoz y forzado, y explotación sexual infantil

105. El matrimonio infantil⁵⁶ constituye un obstáculo para la igualdad de género y suele suceder, por ejemplo, en el contexto de la violencia y la opresión relacionadas con el honor. El Gobierno ha nombrado una comisión de investigación cuyo cometido incluye evaluar si debería ampliarse el grupo de personas que pueden ser consideradas penalmente responsables del delito de matrimonio infantil, y si también deberían tipificarse como delito la tentativa y la conspiración para cometer engaños con el fin de que se celebre un matrimonio en el extranjero⁵⁷.

106. La comisión de investigación presentó su informe en noviembre de 2023⁵⁸. La comisión propone, entre otras cosas, que la disposición sobre la violación de un niño se amplíe para incluir los casos en que una persona explote a un niño menor de 18 años que tenga una capacidad reducida para salvaguardar su integridad sexual, debido, por ejemplo, a una enfermedad mental. El informe se ha distribuido para su consulta⁵⁹.

107. El 1 de agosto de 2022 se introdujeron una serie de cambios legislativos para mejorar la protección de los niños ante las agresiones sexuales⁶⁰. Se ampliaron las disposiciones sobre la violación de un niño y la agresión sexual a un niño con objeto de reforzar la protección contra las violaciones sexuales graves cometidas a distancia, por ejemplo mediante Internet. Al mismo tiempo, la disposición sobre la violación de un niño pasó a ser neutral desde el punto de vista del género y la orientación sexual. También se introdujeron disposiciones penales completamente nuevas sobre el abuso sexual de un niño, el abuso sexual grave de un niño y el abuso sexual grave, y algunas penas son ahora más severas⁶¹.

108. Por encargo del Gobierno de entonces, la Dirección de Policía y la Fiscalía General han desplegado esfuerzos para combatir las agresiones sexuales cometidas contra niños relacionadas con las tecnologías de la información. En 2023, los organismos gubernamentales elaboraron una nueva guía sobre la legislación relativa a las investigaciones de delitos de pornografía infantil. La guía contiene un nuevo método de trabajo cuyo propósito es facilitar el enjuiciamiento de un mayor número de personas.

109. En diciembre de 2023 el Gobierno recibió el informe de una comisión de investigación⁶². Esa comisión plantea que es necesario aumentar la concienciación de la comunidad sobre la explotación sexual con fines pornográficos y que deben recopilarse y difundirse conocimientos sobre el modo de identificar el riesgo de exposición sexual y los métodos de tratamiento eficaces en el sistema de atención de la salud, en particular en relación con los niños.

6. Legislación para mejorar la protección de los niños

110. En virtud de la nueva legislación que refuerza los derechos de los niños y los adultos que viven en centros de acogida, que entró en vigor en 2024, se debe evaluar a todo niño que vaya a acompañar a un tutor a un centro de acogida y se le debe asignar una intervención de manera individual. En la actualidad, la responsabilidad de velar por que los niños de los centros de acogida reciban la atención de la salud que necesitan corresponde al comité de bienestar social.

111. A fin de reforzar la protección de los niños contra la violencia y otras violaciones, el Gobierno ha aprobado el proyecto de ley de hogares más seguros para los niños⁶³, que propone realizar una serie de modificaciones legislativas en el Código Parental. El Gobierno propone que el riesgo de que un niño sufra daños ocupe un lugar especialmente destacado en las evaluaciones sobre el interés superior del niño relativas a la tutela, el domicilio y el régimen de visitas. A fin de mejorar los servicios de orientación a los que tienen acceso los tribunales en la toma de decisiones cuando evalúan el riesgo de que un niño sufra daños, también se propone que el tribunal tenga la obligación de recabar la opinión experta de un psicólogo licenciado en determinados casos difíciles de evaluar. Se propone asimismo que el interés superior del niño debe prevalecer sobre el derecho de visita de un progenitor que no conviva con el niño. Los cambios legislativos entraron en vigor el 1 de enero de 2025.

7. Medidas para prevenir y combatir la delincuencia entre los niños y los jóvenes

112. En marzo de 2024, el Gobierno presentó la estrategia nacional de prevención de la delincuencia, denominada Barreras a la Delincuencia⁶⁴. Esta estrategia se centra en iniciativas sociales de prevención de la delincuencia para evitar que los niños y los jóvenes se involucren en redes delictivas y conseguir que las personas que hayan delinquido abandonen las prácticas delictivas.

113. El Gobierno ha decidido someter a consulta del Consejo de Legislación la propuesta de una nueva ley de servicios sociales, que sustituiría a la actual. La intención de la propuesta es lograr que los servicios sociales sean sostenibles, tengan un carácter más preventivo y estén basados en el conocimiento, con una perspectiva a largo plazo.

114. En 2024, la Dirección de Derecho de Familia y Apoyo Parental continuará distribuyendo las subvenciones del Gobierno central para iniciativas en favor de un apoyo parental reforzado y equitativo en todo el país, y haciendo el seguimiento correspondiente, a fin de prevenir la delincuencia entre los jóvenes.

115. Se ofrecerá apoyo a los municipios, las regiones y otras entidades pertinentes de las zonas de riesgo identificadas por la Dirección de Policía para que proporcionen un apoyo parental basado en el conocimiento, coordinado y a largo plazo a los progenitores que tengan hijos de hasta 18 años de edad.

116. Es necesario que los servicios sociales puedan apoyar y proteger a los niños en una etapa temprana, incluso en ausencia de consentimiento. El 13 de noviembre de 2024, una comisión de investigación presentó propuestas sobre la posibilidad de que el comité de bienestar social decida sobre formas abiertas de intervención sobre los tutores en ausencia de consentimiento y de otorgar mayores poderes para tomar decisiones sobre dichas intervenciones en relación con los niños y los jóvenes⁶⁵.

117. El Gobierno ha encargado a una serie de organismos públicos la creación de una estructura de colaboración para llevar a cabo una labor coherente con los niños y los jóvenes que estén en situación de riesgo de cometer o hayan cometido delitos graves en entornos relacionados con la delincuencia organizada. Esta tarea se comunicó en diciembre de 2024.

118. Los niños y los jóvenes que necesitan acogimiento fuera de su hogar deben recibir una buena atención en condiciones de seguridad y protección. La comisión de investigación sobre la mejora de la seguridad y la protección de los niños y los jóvenes que están en hogares de acogida o residencias⁶⁶ ha analizado cómo establecer una mayor diferenciación en la atención en el contexto de los hogares de acogida o residencias, así como la introducción de determinados poderes especiales cuando se recurre a estos entornos para niños o jóvenes, con

el fin de garantizar un entorno de atención seguro y protegido y mejorar así los hogares de acogida y las residencias como parte de la cadena de atención.

119. Con el fin de velar por que los niños y los jóvenes reciban servicios de atención, educación y tratamiento seguros y de alta calidad en los hogares residenciales especiales para jóvenes de la Junta Nacional de Atención Institucional, se está realizando un examen especial del mandato y la organización de la Junta Nacional de Atención Institucional⁶⁷.

120. Una comisión de investigación ha estudiado determinados poderes especiales de los hogares residenciales especiales para jóvenes de la Junta Nacional de Atención Institucional⁶⁸. La propuesta consiste en adecuar los poderes de esa Junta a fin de aumentar la seguridad en los hogares residenciales especiales para jóvenes que dependen de dicho organismo.

121. Mediante la creación de prisiones especiales para jóvenes y permitiendo que el Servicio de Prisiones y Libertad Condicional asuma la responsabilidad sobre los niños y los jóvenes que cumplen una pena privativa de libertad, la Junta Nacional de Atención Institucional, que actualmente es responsable de los niños y los jóvenes condenados por delitos muy graves, puede centrarse en mayor medida en su misión asistencial⁶⁹.

122. El 1 de julio de 2023 se introdujo el tipo penal denominado “implicación en un delito de una persona menor de edad”. Toda persona culpable de ese delito puede ser condenada a una pena máxima de cuatro años de prisión.

8. Tarjeta de ocio para niños y jóvenes (*Fritidskort*)

123. En 2024, los organismos gubernamentales competentes siguieron trabajando en la preparación e introducción de una tarjeta de ocio para niños y jóvenes. Esta tarjeta está diseñada para que los niños y jóvenes de 8 a 16 años tengan un mayor acceso a las actividades deportivas y culturales, el ocio al aire libre y la participación en clubes y asociaciones de voluntariado. Con esta tarjeta se pretende dar a los niños y los jóvenes de hogares socioeconómicamente desfavorecidos, en particular, mayores oportunidades de participar en actividades deportivas y recreativas. Los niños y los jóvenes con discapacidad u otras necesidades de apoyo especial deberían ser tenidos especialmente en cuenta a fin de que esta tarjeta les beneficie tanto como a los demás.

I. Medidas en favor de los derechos de los Pueblos Indígenas y las minorías nacionales de Suecia

1. Información sobre las medidas en favor del pueblo sami

124. En los últimos años el Gobierno ha seguido desplegando esfuerzos constantes para fortalecer la influencia y la participación de los sami, así como su condición de pueblo indígena y minoría nacional.

125. El Parlamento Sami desempeña un papel crucial a la hora de hacer realidad la autodeterminación del pueblo sami. El Parlamento Sami es, al mismo tiempo, un parlamento elegido democráticamente y una autoridad administrativa gubernamental encargada de promover una cultura sami dinámica en el país. El Parlamento Sami también participa en la planificación territorial y vela por que las necesidades de los sami, incluidos los intereses relacionados con la cría de renos, sean tenidas en cuenta en los asuntos relacionados con el uso de la tierra y el agua⁷⁰. El 1 de agosto de 2024 entraron en vigor las modificaciones de la Ley del Parlamento Sami (1992:1433), en virtud de las cuales las normas de las elecciones al Parlamento Sami son más claras y parecidas a las que se aplican en las elecciones generales. Además, incluyen disposiciones para garantizar que las personas sami con discapacidad puedan votar.

a) Consultas y Comisión de Tierras de Renos

126. La nueva Ley de Consultas a los Sami (2022:66) entró en vigor el 1 de marzo de 2022. De acuerdo con ella, el Gobierno y las autoridades administrativas deben consultar al Parlamento Sami y, en ocasiones, también a las comunidades de pastores de renos y las

organizaciones sami, antes de tomar decisiones sobre asuntos que puedan afectar significativamente al pueblo sami. A partir del 1 de marzo de 2024, se amplió el alcance de esta ley para que los municipios y las regiones tengan la misma obligación.

127. En 2021, el Gobierno de entonces nombró una comisión integrada por diferentes partidos políticos, la Comisión de Tierras de Renos, con el mandato de proponer una nueva ley sobre la cría de renos, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la decisión del Tribunal Supremo conocida como sentencia Girjas⁷¹. Además de representantes de todos los partidos del Parlamento Sami y el Riksdag, participan también en la comisión representantes de la minoría tornedaliana y un gran número de expertos. La comisión presentó su informe provisional el 31 de agosto de 2023⁷². Este informe, que se distribuyó para recabar observaciones, ha sido ampliamente puesto en cuestión⁷³. Las considerables críticas demuestran claramente la necesidad de adoptar un nuevo enfoque. Teniendo en cuenta esas críticas, el Gobierno tiene la intención de consultar a los representantes sami, suprimir la comisión que se había creado y designar una nueva comisión de investigación⁷⁴.

b) Educación e idioma

128. Desde julio de 2024, el plan de estudios escolar obligatorio en idioma sami se ha ampliado con una nueva asignatura de sami como segundo idioma para principiantes. En el curso escolar 2024/25 se introducirán cambios en la Ley de Educación y la Ordenanza del Ciclo Superior de Enseñanza Secundaria (2010:2039), que establecerán mejores condiciones para los alumnos del ciclo superior de enseñanza secundaria que opten por estudiar el idioma sami.

129. De acuerdo con una decisión del Gobierno, la Universidad de Umeå tiene la obligación especial de impartir cursos en sami. Véase más información en la sección 3.9.2.

130. La labor de enseñanza a distancia del Consejo de Educación Sami permite impartir conocimientos sobre el idioma y la cultura sami en los centros de enseñanza obligatoria y del ciclo superior de enseñanza secundaria de todo el país, y la enseñanza integrada del idioma sami permite reforzar la cultura y la identidad de los alumnos sami.

131. En el período 2022-2024 se llevó a cabo una iniciativa para promover los idiomas de las minorías nacionales, incluido el sami⁷⁵.

c) La Comisión de la Verdad para el Pueblo Sami

132. El 3 de noviembre de 2021 se estableció la Comisión de la Verdad para el Pueblo Sami⁷⁶. Su cometido es estudiar la situación y examinar las políticas que se aplicaron históricamente en relación con los sami y sus consecuencias para el pueblo sami. Su mandato también incluye la promoción y difusión de conocimientos sobre las experiencias del pueblo sami y las conclusiones de la Comisión de la Verdad, y la formulación de medidas que contribuyan a la reparación y promuevan la reconciliación. La Comisión de la Verdad presentará su informe final en diciembre de 2025.

d) Repatriación de restos y objetos sami

133. En 2023, el Gobierno encargó a la Junta del Patrimonio Nacional de Suecia que analizara y describiera las bases jurídicas, económicas y prácticas actuales para la identificación y repatriación de objetos y restos humanos sami. El informe final correspondiente se presentó en marzo de 2024. La Junta concluyó que en Suecia existe un marco jurídico aplicable para los retornos y presentó una serie de propuestas a fin de facilitar los procesos de retorno y repatriación⁷⁷.

2. Política relativa a las minorías

a) Educación e idioma

134. A fin de garantizar el derecho de las minorías nacionales a recibir educación en su lengua materna, el Gobierno ha aprobado el proyecto de ley de ampliación del derecho de los alumnos del ciclo superior de enseñanza secundaria y el ciclo superior de enseñanza secundaria adaptada (alumnos con discapacidades de aprendizaje) a estudiar los idiomas de

las minorías nacionales⁷⁸. Las propuestas legislativas entraron en vigor el 1 de enero de 2024. Además, el Gobierno ha asignado al Organismo Nacional de Educación la responsabilidad de coordinar a nivel nacional la enseñanza en idiomas de las minorías nacionales y la compensación de los costes adicionales de la enseñanza a distancia en esos idiomas.

135. El Gobierno ha encargado específicamente a cuatro instituciones de educación superior⁷⁹ que impartan enseñanza en los idiomas de las minorías nacionales. En 2021 se amplió el alcance para incluir más tipos de escuelas. En la actualidad, se promueve la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas de las minorías en la educación preescolar, la educación obligatoria, el ciclo superior de enseñanza secundaria y la educación superior. En esta labor, las instituciones de educación superior deben tener en cuenta la situación y las características particulares de los idiomas, y entablar un diálogo con los representantes de las minorías nacionales. También se asignó a las instituciones de educación superior la tarea específica de mejorar y redoblar los esfuerzos para revitalizar y preservar los idiomas de las minorías durante el período 2022-2024.

136. En el período 2022-2024 se asignaron recursos temporales para iniciativas en determinados contextos, como el programa de acción para la preservación y promoción de los idiomas de las minorías nacionales⁸⁰.

137. Para 2025, el Gobierno ha propuesto la asignación de fondos adicionales a la coordinación y el seguimiento del ámbito político, y que se reserven fondos para garantizar la continuidad de las actividades del centro lingüístico del Instituto de las Lengua y el Folclore para promover los idiomas finés, yidis, meänkieli y romaní chib, así como para reforzar las actividades del Centro de Lengua Sami.

b) Inclusión de los romaníes

138. El Gobierno sigue aplicando su estrategia a largo plazo para la inclusión de los romaníes⁸¹, cuyas esferas prioritarias son el trabajo, la educación y la igualdad de género.

139. Se encargó a la Junta Nacional de Salud y Bienestar y al Organismo Nacional de Educación la elaboración y difusión de un programa de formación de mediadores con conocimientos del idioma romaní y competencia cultural para desempeñar su trabajo en las escuelas, la educación de adultos y los servicios sociales o el sistema sanitario y de atención médica durante el período 2022-2024. Los mediadores actúan de enlace entre los romaníes y los servicios públicos.

140. La Junta Administrativa del Condado de Estocolmo se seguirá ocupando de coordinar y aplicar las medidas en el marco de la estrategia de inclusión de los romaníes en el período 2024-2025, así como de su seguimiento⁸². Esta junta también recibió el encargo en 2022 de distribuir subvenciones del Gobierno central a los municipios para promover la inclusión de los romaníes⁸³.

141. Desde 2020 se han asignado dos mandatos gubernamentales al Servicio Público de Empleo con el propósito de que continúe incorporando la inclusión de los romaníes en el desempeño de su labor⁸⁴.

142. Desde 2022, el Organismo Sueco para la Juventud y la Sociedad Civil distribuye subvenciones del Gobierno central para proyectos que promueven la salud de los romaníes mediante información, educación y actividades. En 2020, la Junta Nacional de Vivienda, Construcción y Planificación recibió subvenciones para combatir la discriminación de los romaníes en el mercado de la vivienda por medio de iniciativas educativas.

143. Las consultas de las Oficinas del Gobierno con los romaníes permiten que los romaníes puedan participar e influir en la política nacional del Gobierno relativa a las minorías. La estrategia de inclusión de los romaníes establece que debería garantizarse la participación y la influencia de los romaníes en todos los aspectos de esta labor⁸⁵.

c) Tornedalianos, kven y lantalaiset

144. El 15 de noviembre de 2023, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación para los Tornedalianos, Kven y Lantalaiset presentó su informe⁸⁶ al Gobierno. En el proyecto de ley presupuestaria de 2025, el Gobierno propone que se asignen fondos para que continúe el proceso de reconciliación. El Gobierno desea que el proceso se lleve a cabo sobre la base de un estrecho diálogo con esta minoría.

d) Vida judía

145. El Gobierno tiene la intención de presentar una estrategia a largo plazo con medidas para fortalecer la vida judía en Suecia. En el proyecto de ley presupuestaria de 2025 se propone la asignación de fondos para ello.

146. La iniciativa del Grupo de Trabajo en favor de la Vida Judía, que es un organismo gubernamental, se presentó en enero de 2023. Este grupo de trabajo colabora y debate sobre las medidas de prevención y los esfuerzos para mejorar las condiciones de la vida judía y prevenir y combatir el antisemitismo en Suecia⁸⁷.

147. El Gobierno va a aplicar nuevas medidas para prevenir y combatir el antisemitismo en las comunidades. En el proyecto de ley presupuestaria de 2025 se propone la asignación de fondos para financiarlas, y también una subvención específica que consiste en fondos de refuerzo de la seguridad para la minoría judía.

J. Medidas en favor de los derechos de las personas con discapacidad**1. Plena participación e inclusión en la sociedad**

148. El objetivo de la política nacional del Gobierno en materia de discapacidad, que se basa en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, es lograr la igualdad en las condiciones de vida y la plena participación de las personas con discapacidad en una sociedad basada en la diversidad. El logro de este objetivo también promovería la igualdad de género y la adopción de un enfoque favorable a los derechos del niño⁸⁸. El Gobierno ha aprobado una estrategia para el seguimiento de la política en materia de discapacidad durante el período 2021-2031. La finalidad de la estrategia es realizar un seguimiento de la política en materia de discapacidad en relación con el objetivo nacional⁸⁹.

149. El apoyo personal y las soluciones son una de las esferas específicas a la hora de aplicar la política del Gobierno en materia de discapacidad y un complemento de la accesibilidad general en la sociedad. En 2023, Suecia introdujo un nuevo instrumento legislativo con el fin de ampliar el derecho a la asistencia personal, reforzar la seguridad jurídica en las decisiones sobre la asistencia personal y mejorar la seguridad de los pacientes con discapacidad.

2. Educación

150. En el sector escolar, el Gobierno ha asignado más fondos para impulsar el acceso a docentes especializados en necesidades especiales, promover la creación de clases especiales y llevar a cabo iniciativas relacionadas con las necesidades educativas especiales. Además, se ha encargado a dos organismos⁹⁰ que promuevan la formación profesional en educación especial con el objetivo de mejorar el apoyo que se presta a los alumnos con trastornos del desarrollo neurológico.

3. Trabajo

151. En los últimos años se han tomado varias medidas para promover la transición al trabajo de las personas que tienen alguna discapacidad que reduce su capacidad de trabajo. Por ejemplo, en la nueva instrucción para el Servicio Público de Empleo se hace hincapié en la importancia de las competencias de las personas con discapacidad y las actividades de apoyo para esas personas⁹¹.

152. El Servicio Público de Empleo debe desplegar esfuerzos para mejorar la situación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo. Por ejemplo, el organismo presta apoyo en forma de puestos subvencionados, en los que un empleador puede recibir una subvención para adaptar el lugar de trabajo y el trabajo a la situación de una persona que tenga necesidades especiales debido a una discapacidad. El propósito de estos puestos de trabajo es ayudar a las personas con discapacidad a obtener y conservar un empleo⁹².

153. Las personas que tienen alguna discapacidad que reduce su capacidad de trabajo pueden acceder a subvenciones para los gastos de puesta en funcionamiento de un negocio. A menudo se tarda tiempo en poner en marcha un nuevo negocio y la etapa inicial puede ser más larga en el caso de las personas con discapacidad. Por ello, el Gobierno tiene el propósito de ampliar el período durante el que las personas con discapacidad pueden recibir ayudas para iniciar un negocio, ya que ello puede facilitar que alcancen la independencia económica.

4. Participación de las personas con discapacidad

154. El Gobierno se ocupa activamente de mejorar las condiciones para que las personas con discapacidad participen en actividades deportivas⁹³.

155. El Gobierno también ha tomado la decisión de que la Confederación Sueca de Deportes presente informes separados sobre los resultados y los efectos de las subvenciones del Gobierno central destinadas al deporte y su utilización para realizar actividades de fomento de la integración de las personas con discapacidad.

156. En el ámbito del deporte sueco existe una gran voluntad y ambición de crear y mejorar las condiciones para la práctica de los paradesportes. Muchas federaciones deportivas especializadas han elaborado planes y establecido objetivos con ese fin.

157. A fin de que las federaciones deportivas especializadas puedan llevar a cabo las actividades paradesportivas, pueden participar en diversas iniciativas en el marco de lo que se conoce como *Kompetenslyftet* (un programa nacional de mejora de las competencias). El interés y la participación en este programa son muy amplios⁹⁴.

K. Salud

1. Acceso a la atención de la salud de todos los residentes en Suecia, incluidos los niños

158. En Suecia, la atención de la salud está administrada por las regiones, según la regulación establecida en la Ley de Servicios Médicos y de Salud (2017:30)⁹⁵.

159. El acceso a la atención de la salud debe ser igual para todas las personas inscritas en el registro de población de Suecia, con independencia del lugar del país en el que resida el paciente. El acceso no debe verse afectado por circunstancias como la edad, el sexo, la iniciativa, la educación, la capacidad financiera, la nacionalidad o las diferencias culturales. Los niños tienen acceso a la atención de la salud de manera gratuita en todas las regiones del país.

160. La Ley contra la Discriminación prohíbe la discriminación en el sistema de atención de la salud. Esta prohibición especifica siete motivos de discriminación, entre ellos el origen étnico, la discapacidad y la edad. El Defensor de la Igualdad supervisa el cumplimiento de la Ley contra la Discriminación.

161. En 2024 se pusieron en marcha una serie de iniciativas para hacer frente a los retos inherentes al sistema de atención de la salud, como el acceso insuficiente y los prolongados períodos de espera. Además de las inversiones en atención primaria, suministro de competencias e infraestructura digital en el sistema de atención de la salud, se han tomado medidas para aumentar la capacidad del sistema y establecer un mecanismo nacional de intermediación de los servicios de atención de la salud⁹⁶.

2. Salud mental y prevención del suicidio

162. En 2024 se asignaron fondos para mejorar la labor que se realiza en los municipios y las regiones a fin de promover la salud mental y prevenir la mala salud mental y el suicidio, y de crear las condiciones para prestar unos servicios de atención de la salud y asistencia social de buena calidad y accesibles a los pacientes que tienen enfermedades mentales.

163. El Gobierno está preparando una nueva estrategia en el ámbito de la salud mental y la prevención del suicidio.

164. El Gobierno ha nombrado una comisión de investigación para que examine la manera de llevar a cabo las investigaciones tras un suicidio, a fin de mejorar la prevención del suicidio. La comisión presentó su informe el 1 de octubre de 2024. El Gobierno también ha nombrado a un coordinador de la labor de prevención del suicidio que se lleva a cabo en todo el país⁹⁷.

165. Además, el Gobierno ha reservado considerables fondos adicionales para asignarlos a las regiones a fin de mejorar el acceso a la atención de la salud, lo que incluye la psiquiatría infantil y de la adolescencia.

166. El Gobierno también ha nombrado una comisión de investigación para que estudie el modo de mejorar la gobernanza a fin de asegurar una atención de la salud accesible y equitativa con una buena continuidad. Esta comisión tiene el encargo de proponer una nueva garantía de atención de la salud reforzada con períodos de espera notablemente más cortos que los actuales⁹⁸.

167. El Gobierno ha incrementado la financiación que se concede las organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la salud mental y la prevención de las enfermedades mentales y el suicidio. La cantidad asignada en 2024 a esta cuestión es la más alta de la historia.

168. En el proyecto de ley presupuestaria de 2025, el Gobierno ha asignado una cantidad mayor de recursos a la psiquiatría infantil y de la adolescencia, así como a la atención primaria de salud mental (enfermedades mentales).

169. El Gobierno ha encargado a la Junta Nacional de Salud y Bienestar que refuerce y promueva la asistencia psiquiátrica obligatoria y la atención psiquiátrica forense⁹⁹.

170. El Gobierno también ha encargado a la Inspección de Atención Sanitaria y Social que refuerce y desarrolle la supervisión de la atención psiquiátrica obligatoria y la psiquiatría forense¹⁰⁰.

3. Legislación sueca en materia de identidad de género

171. El 17 de abril de 2024, el Riksdag aprobó la Ley de Determinados Procedimientos Quirúrgicos en los Genitales (2024:237) y la Ley de la Determinación del Género en Casos Específicos (2024:238).

172. Uno de los objetivos generales de estos nuevos instrumentos legislativos es simplificar el procedimiento para cambiar el género asignado a una persona en el registro de población. Según la nueva legislación, el proceso para cambiar el género que figura en el registro de población está separado del proceso de procedimientos quirúrgicos en los genitales¹⁰¹.

173. Se ha reducido la edad mínima para poder realizar el cambio de género legal de los 18 a los 16 años. Los menores de 18 años que deseen realizar un cambio de género legal deben contar con el consentimiento de sus progenitores o tutores.

L. Cooperación para el desarrollo

174. En 2023, aproximadamente una cuarta parte de la ayuda sueca canalizada por conducto de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi) se destinó al ámbito de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho¹⁰².

IV. Observaciones finales

175. El Gobierno y los organismos gubernamentales de Suecia trabajan activa e intensamente para garantizar una sólida protección de los derechos humanos en el país, como se describe en el presente informe. El Gobierno es consciente de que siguen existiendo desafíos. Por lo tanto, continúa desplegando esfuerzos para promover y garantizar el respeto de los derechos humanos en el país.

Notas

- ¹ Govt Comm. 2016/17:29.
- ² The working group is also responsible for ensuring compliance with the Government Offices' procedures for monitoring with Sweden's international human rights obligations, which were updated in 2023, and that these procedures are disseminated internally within the Government Offices. For this purpose, the working group has appointed a sub-group. The working group also provide a forum for discussing material from the Swedish Institute for Human Rights.
- ³ SOU 2023:40.
- ⁴ Ensuring respect for human rights, in line with Sweden's international obligations, is central to all aspects of the Government's work. All new legislation is drafted to ensure that it accords with Sweden's obligations.
- ⁵ Strengthened protection for democracy and the independence of the courts, etc. SOU 2023:12.
- ⁶ ToR 2024:40.
- ⁷ ToR 2023:83 and ToR 2024:92.
- ⁸ For example, slander is not permitted, nor is committing an act that involves unlawful threats or agitation against a population group.
- ⁹ SOU 2024:52.
- ¹⁰ The report has been sent to a large number of consultation bodies, which have had the opportunity to comment on the proposals. The proposals and consultation comments are now being analysed within the Government Offices.
- ¹¹ Govt Bill 2022/23:53.
- ¹² According to the legislative history of the Police Act, an evaluation of this regulation must begin three years after its introduction, and must analyse its application from different perspectives, including equal treatment and privacy. The legislative history indicates that the Government also advised that it intends to ensure access to data for the evaluation by tasking the Swedish Police Authority with providing data.
- ¹³ On 1 October 2023 and 1 September 2024, respectively.
- ¹⁴ Govt Bill 2022/23:126 and Govt Bill 2023/24:117.
- ¹⁵ The time limits may be exceeded if there are exceptional grounds, for example when the suspected offence is particularly difficult to investigate because it is part of organised crime.
- ¹⁶ The Ordinance states that remand centres must be designed to provide for the rights of inmates and their various needs for employment. The Ordinance entered into force on 1 January 2024.
- ¹⁷ The Act also contains provisions that ensure that the Migration Agency complies with the requests, decisions and judgments of the international bodies that are competent to hear complaints from individuals.
- ¹⁸ SOU 2020:79.
- ¹⁹ *Ett utökat skydd mot diskriminering* (Enhanced protection against discrimination), SOU 2021:94.
- ²⁰ The anti-discrimination offices receive central government grants and there are currently 18 anti-discrimination offices spread across the country.
- ²¹ This means the freedom to practise one's religion alone or with others.
- ²² Through the county administrative boards, civil society organisations and municipalities can apply for central government grants for initiatives that promote immigrants' establishment in society and in the labour market.
- ²³ Förstärkt skydd för den personliga integriteten – Behovet av åtgärder mot oskuldskontroller, oskuldsintyg och oskuldsingrepp samt omvändelseförsök (Strengthened personal integrity – the need for measures against virginity testing, virginity certification and hymen reconstruction surgery, and SOCE and GICE) SOU 2023:37.
- ²⁴ Based on the national plan to combat racism, similar forms of hostility and hate crime, as well as dialogues with civil society.
- ²⁵ The final report on this study will be submitted in December 2025.
- ²⁶ The action programme to combat antisemitism states that the non-legally binding working definition of antisemitism of the International Holocaust Remembrance Alliance (IHRA) can serve as an important tool in identifying and highlighting different expressions of antisemitism.

- 27 For example in schools, workplaces and online, taking a variety of forms.
- 28 In 2024, BRÅ was also tasked with carrying out two studies of hate crime with antisemitic and Islamophobic motives, primarily to enhance knowledge about the trend in these types of offences during autumn 2023.
- 29 Govt Bill 2023/24:93.
- 30 SOU 2021:27.
- 31 The mandate included implementing skills enhancement efforts, strengthening its crime investigation capacity, and creating the basis for cooperation with other government agencies and organisations, as well as assuring dialogue with groups who are victims of hate crimes.
- 32 Govt Comm. 2023/24:56.
- 33 These are an equal distribution of power and influence, economic gender equality, gender equality in education, an equal distribution of unpaid housework and provision of care work, and gender equality in health, care and social services.
- 34 The aim of the development programme is to strengthen these agencies' gender mainstreaming efforts so that their activities better contribute to the achievement of the national gender equality policy objectives. A similar programme targets higher education institutions.
- 35 E.g. men's violence against women, domestic violence, and honour-related violence and oppression, as well as prostitution and human trafficking.
- 36 The National Centre for Knowledge on Men's Violence Against Women.
- 37 Govt Bill 2020/21:217.
- 38 It will be possible to include defamation and gross defamation as an element in the offences *gross violation of integrity* and *gross violation of a woman's integrity*, as well as *unlawful harassment*.
- 39 Govt Bill 2021/22:231.
- 40 These include raising the minimum sentence for rape from imprisonment for two years to imprisonment for three years, and raising the minimum sentence for sexual assault from imprisonment for 14 days to imprisonment for six months.
- 41 SOU 2024:13.
- 42 The report has been circulated for consultation and is now being processed within the Government Offices of Sweden.
- 43 *Ett starkare straffrättsligt skydd – mot sexuella kränkningar, bedrägerier i vissa fall och brott med hatmotiv avseende kön* (Stronger criminal law protection – against sexual violations, fraud in certain cases and offences with a gender-related hate motive) SOU 2023:80.
- 44 ToR 2024:8.
- 45 This includes increasing transparency in wage setting, establishing minimum requirements regarding the rules governing the prohibition against pay discrimination, and reinforcing enforcement mechanisms.
- 46 SOU 2024:40.
- 47 SOU 2022:4.
- 48 Ds 2024:20.
- 49 The inquiry's memorandum has been circulated for consultation and responses must be received by 6 March 2025.
- 50 ToR 2024:107.
- 51 Under certain conditions, the victim may also be granted a temporary residence permit for the purpose of cooperation in a preliminary investigation or criminal procedure.
- 52 SOU 2023:97.
- 53 This makes it a criminal offence to expose a child to witnessing certain criminal acts, such as assault and sexual offences, in the context of a domestic relationship.
- 54 This includes child health centres, dental care, social services and preschools.
- 55 U 2024:01.
- 56 A separate offence in the Swedish Criminal Code since 2020.
- 57 ToR 2024:8.
- 58 *Ett starkare straffrättsligt skydd – mot sexuella kränkningar, bedrägerier i vissa fall och brott med hatmotiv avseende kön* (Stronger criminal law protection – against sexual violations, fraud in certain cases and offences with a gender-related hate motive), SOU 2023:80.
- 59 The matter is now being prepared at the Government Offices.
- 60 Govt Bill 2021/22:231.
- 61 These include raising the minimum sentence for rape of a child from imprisonment for two years to imprisonment for three years, and raising the minimum sentences for sexual assault of a child and exploitation of a child through the purchase of a sexual act from imprisonment for 14 days to imprisonment for six months.
- 62 *Sexuellt utnyttjande i pornografiska syften – våldsutsatthet som behöver synliggöras* (Sexual exploitation for pornographic purposes – subjection to violence that needs to be highlighted).
- 63 Govt Bill 2024/25:10.
- 64 Govt Comm. 2023/24:68).

- ⁶⁵ Ds 2024:30.
- ⁶⁶ ToR 2024:18 and ToR 2024:81.
- ⁶⁷ ToR 2024:13.
- ⁶⁸ S 2022:C.
- ⁶⁹ To ensure public confidence in the penal system, it is important that a person who has been convicted of an offence can be prevented from absconding or otherwise obstructing the enforcement of their sentence. A safe and secure environment during a period of deprivation of liberty is fundamental to ensuring that children and young people are guaranteed their right to protection and support.
- ⁷⁰ Among other things, the Sámi Parliament participates in consultation processes with central government and regional authorities. The Government has regular dialogue with the Sámi Parliament's political leadership on important matters of Sámi policy.
- ⁷¹ Judgment of the Supreme Court of 23 January 2020 in T 853-18.
- ⁷² *Jakt- och fiske i renbetesland* (Hunting and fishing in reindeer-grazing areas), SOU 2023:46.
- ⁷³ This included criticism from government agencies, municipalities and stakeholder organisations, as well as Sámi organisations and their representatives.
- ⁷⁴ The purpose of dismantling the Committee and the new inquiry is to develop long-term, sustainable proposals that have broad support from both those affected and the Riksdag. In accordance with Sweden's Sámi Consultation Act on consultation on issues that affect the Sámi people, Sámi representatives will be consulted.
- ⁷⁵ The initiative involved funds being earmarked for the Sámi Parliament's work with language technology, for the Sámi-Nordic languages body Sámi Giellagáldu, and to develop activities within the Sámi Language Centre.
- ⁷⁶ Ku 2021:02.
- ⁷⁷ The proposals are now being prepared at the Government Offices of Sweden.
- ⁷⁸ Govt. Bill 2022/23:132.
- ⁷⁹ Umeå University, Stockholm University, Södertörn University and Lund University.
- ⁸⁰ The funds have enabled initiatives such as a strengthening of education and research in Yiddish, strengthened reading and literature promotion measures for all the languages, new knowledge support for minority languages in care for older persons, and work in the area of Sámi language technology.
- ⁸¹ Government communication 2011/12:56 A coordinated, long-term strategy for Roma inclusion 2012–2032.
- ⁸² The County Administrative Board has offered municipalities and regions networking meetings and knowledge-enhancing support, among other things.
- ⁸³ The central government grants have been used in part to employ Roma mediators and to additional school support for Roma children.
- ⁸⁴ For example, the Employment Service is tasked with disseminating information among the Roma national minority about the support it has to offer and improving the opportunities for young Roma men and women to benefit from the Employment Service's initiatives.
- ⁸⁵ Since 2013, the Government Offices have had a Roma reference group, the purpose of which is to be an advisory dialogue partner for the Government Offices in work with the strategy.
- ⁸⁶ *Som om vi aldrig funnits – exkludering och assimilering av tornedalningar, kväner och lantalaiset* (As if we had never existed – exclusion and assimilation of Tornedalians, Kvens and Lantalais) SOU 2023:68.
- ⁸⁷ The working group includes state secretaries from six different ministries and representatives of the Jewish minority in Sweden, as well as representatives of relevant government agencies and organisations.
- ⁸⁸ The implementation of the national objective of the Government's disability policy is to focus on four areas: the principle of universal design, existing accessibility shortcomings, individual support, and solutions for the individual's independence and to prevent and combat discrimination.
- ⁸⁹ The follow-up is to be carried out by 29 agencies, with the support of the Swedish Agency for Participation (MFD).
- ⁹⁰ The National Agency for Education and the National Agency for Special Needs Education and Schools.
- ⁹¹ The Employment Service has been tasked with strengthening support in order to effectively introduce the long-term unemployed to employers, and another task to substantially reduce the time it takes to identify a disability that reduces a person's capacity to work and to list the measures taken.
- ⁹² The Public Employment Service has been tasked with increasing the number of people who receive a wage subsidy to get more persons with disabilities into work.
- ⁹³ This includes providing financial support to the sports movement, support for the knowledge platform for facilities and outdoor environments, and the investment in the leisure-time card (see Section 3.8.9).
- ⁹⁴ The number of federations participating in the training course increased from 40 to 60 (out of a total of 72 federations) from the end of 2022 to the end of 2023.
- ⁹⁵ The Act states that the goal of health care in Sweden is "good health and care on equal terms for the

entire population” and that “care should be provided with respect for the equal value of all people and for the dignity of the individual. Those with the greatest need for health and medical care are to be given priority.

- ⁹⁶ This means that patients waiting for care are offered care by a health care provider (region) with shorter waiting periods than in their home region, regardless of where in the country this health care provider is located.
- ⁹⁷ This work will continue until the end of March 2027.
- ⁹⁸ ToR 2024:50.
- ⁹⁹ The task includes developing effective knowledge support, improving monitoring, strengthening the patient perspective and improving recovery, as well as preventing compulsory care and coercive measures. The task continues until the end of November 2025.
- ¹⁰⁰ The task continues until the end of May 2025.
- ¹⁰¹ Under the new legislation, a diagnosis of gender dysphoria is no longer required to change the gender of a person in the population register. A certificate from a doctor or psychologist is sufficient. The new Act (2024:237) also does not require permission from the National Board of Health and Welfare to undergo gender affirming surgery.
- ¹⁰² For example, it went to organisations, actors and networks that are working to promote human rights, democracy, and the rule of law; to strengthening independent institutions and systems that uphold human rights standards and processes; and to protecting people who are subjected to discrimination and oppression.
-